

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11633 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Dña. Águeda Reyes Almeida, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal ordinario necesario número 78/2012, contra Maximiano Abrante Pérez, con NIF n.º 42690795N, se han presentado por Rafael Franco Miranda, Textos Definitivos del Informe de la administración concursal.

Procédase a la publicación establecida en el artículo 95 de la Ley Concursal, en el Registro Público Concursal, y tablón de anuncios del Juzgado y póngase de manifiesto textos definitivos del informe en la oficina judicial por diez días a los interesados a los fines y efectos del artículo 96 bis y 97 de la Ley Concursal.

Finalizados los plazos pasen los autos a S.S.^a para acordar lo que proceda.

Y para que sirva de publicación a los efectos previstos en la Ley, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140013260-1